



¿Cómo se debe considerar el dinero, la riqueza?

El dinero no es ni un bien ni un mal, desde un punto de vista moral. De hecho el dinero es una realidad material que, en cuanto creada por Dios, es de por sí buena. Es un medio de intercambio, cuyo valor viene determinado convencionalmente por la sociedad.

Es sólo en referencia a la persona que el dinero puede convertirse en un bien o un mal. Esto depende de:

- Cómo la persona lo adquiere: ¿honestamente, o robando o engañando?
- Cómo uno se relaciona con el mismo. El dinero es un valor y tiene gran relevancia en la vida humana, pero no debe llegar a ser el valor principal ni el único ni el mayor del hombre, quien debe evitar en cualquier modo hacerse esclavo del dinero.
- Cómo lo usa.

¿Cuándo el uso del dinero es moral?

Cuando la persona lo usa:

consciente de ser un administrador, dándole el justo peso y valor: los bienes materiales son medios, no son el fin de la vida del hombre ;

para el propio bien, para el bien de la propia familia, para hacer el bien al prójimo teniendo en cuenta varios criterios, como: los gastos obligatorios para lo indispensable, necesario; la exigencias discrecionales; la necesidad del ahorro en vista de las necesidades futuras (aunque confiándose en la Providencia divina); las necesidades ajenas, sobre todo cuantos son incluso privados de lo necesario e indispensable para vivir...;

respetando el “destino universal”: en el sentido que los bienes de este mundo deben servir para que a ninguna persona le falte lo necesario.

¿Cuándo el uso del dinero es inmoral?

Es inmoral:

cualquier acumulación indebida de los bienes materiales ;

cualquier apego a los mismos: “el apego al dinero de hecho es la raíz de todos los males” (1Tm 6,10). “Donde está tu tesoro, ahí estará también tu corazón” (Mt 6,21);

la teoría que hace de la ganancia la regla exclusiva y el fin último de la actividad económica ;

cualquier práctica que reduzca a la persona a no ser otra cosa que instrumento en función de la ganancia: todo esto hace servil al hombre, conduce a la idolatría del dinero y contribuye a la difusión del ateísmo. “No podéis servir a Dios y al dinero” (Mt 6,24).

¿Cuáles daños puede provocar el dinero?

Puede provocar graves daños:

dentro de la misma persona, el dinero puede convertirse en:

- un modo que esclaviza a la persona, y esto sucede cuando se hace fin y dueño, en vez de ser medio y servidor ;
- un instrumento de la voluntad de poder que puede hacer perder la cabeza ;
- un modo para dar la precedencia al tener, antes y más que al ser de la persona;
- un criterio decisivo, o incluso exclusivo, para determinar el valor de sí y del otro: un individuo vale tanto cuanto posee ;
- *condicio sine qua non* para la realización de la persona en cuanto persona;
- una causa de continua insatisfacción, infelicidad, sobre todo cuando en la persona prevalece la lógica de acumular ;
- un motivo para muchas constricciones. Se pierde la verdadera libertad cuando se está obsesionado por la adquisición del dinero, de su posesión, de su custodia, defensa y administración... tanto que se llega a ser esclavo. Si en cambio es adquirido y usado honestamente, el dinero puede ser fuente de libertad: da rapidez y eficacia, consiente el acceso a las cosas mejores para sí y para los demás....

En la relación con Dios, el dinero puede:

- convertirse en absoluto, que se sustituye al verdadero Dios: se vive en un verdadero y propio culto del dinero;

- llevar al rechazo de Dios, o a vivir como si Dios no existiera.

En la relación con los otros, el dinero puede:

- aumentar las distancias entre ricos y pobres;
- empujar a cometer injusticias, robos, fraudes;
- convertirse en un *status symbol*, que hace obtener un reconocimiento y ventajas en la sociedad;
- llevar al rechazo de los otros. La gran desgracia del dinero transformado en ídolo es el hecho de que separa de los otros. Entre más se es rico, más se arriesga de no ver y no escuchar más a los otros. Los bienes de este mundo, que deberían ser un signo de comunicación, de comunión, se vuelven así un obstáculo, un muro entre nosotros y los demás, muro hecho de prestigio, de consumos diversos, de mayores posibilidades...;
- causa de divisiones (incluso dentro de la misma familia) y de numerosos conflictos que perturban el orden social, nacional e internacional.

¿Qué cosa prohíbe el décimo mandamiento "no desear los bienes ajenos"?

“El décimo mandamiento prohíbe la avidez y el deseo de apropiarse sin medida de los bienes terrenos; prohíbe la avidez desenfrenada, generada por el ansia desmedida de la riquezas y del poder en ellas ínsito. Prohíbe también el deseo de cometer injusticia, con la cual se dañaría al prójimo en sus bienes temporales.

La fórmula: “ No desear ” es como una advertencia general que nos empuja a moderar el deseo y la avidez de las cosas ajenas. Hay, de hecho, en nosotros una latente sed de avidez por todo lo que no nos pertenece; sed jamás saciada, de la cual la Sagrada Escritura escribe: «El avaro no será jamás saciado de su dinero» (Qo 5,9).

No se trasgrede este mandamiento deseando obtener cosas que pertenecen al prójimo, con tal que esto se haga por medios justos. La catequesis tradicional indica con realismo quienes mayormente deben luchar contra los deseos pecaminosos y que, por tanto, deben con más insistencia ser exhortados a observar este mandamiento. Son, por ejemplo, aquellos comerciantes y proveedores de mercados que esperan la escasez de los productos y la carestía para obtener provecho con el acaparamiento y la especulación; aquellos médicos que esperan con ansia las enfermedades; aquellos abogados y magistrados deseosos de causas y litigios...”. (CEC, 2536-2537).

¿Cómo debe comportarse un cristiano hacia el dinero?

El cristiano, además de observar cuanto hasta aquí ya se ha dicho acerca de la adquisición honesta, el uso moral y la actitud correcta que se debe tener hacia el dinero, debe:

tener consciencia que dar dinero sin darse a sí mismo es una mentira. Compartir quiere decir dar el propio tiempo, el propio poder, las propias competencias, los dones recibidos, en la medida de los propios medios ;

tener en cuenta cuanto Jesús dice acerca del óbolo (dos monedas) donado al templo por la viuda del Evangelio: "En verdad les digo: esta viuda, pobre, ha dado más que todos. Todos éstos, de hecho, han dado como oferta lo que les sobra: ésta en cambio en su pobreza ha dado todo cuanto tenía para vivir" (Lc 21,3-4);

poner en acto un amor preferencial por los pobres.

¿Por qué y cómo amar a los pobres?

El Catecismo de la Iglesia católica responde así a esta pregunta (2443-2449):

"Dios bendice a aquellos que socorren a los pobres y desaprueba a aquellos que se desinteresan: "Da a quien te pide y a quien desea de ti un préstamo no le vuelvas la espalda» (Mt 5,42). «Gratuitamente han recibido, den gratuitamente» (Mt 10,8). Jesucristo reconocerá a sus elegidos precisamente por lo que hayan hecho por los pobres.

El amor por los pobres:

- se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y su atención a los pobres ;
- es también una de las motivaciones del deber de trabajar, para hacer partícipe de los bienes a quien se encuentra en necesidad ;
- non mira solamente a la pobreza material, sino también a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa ;
- es inconciliable con el desmesurado amor por las riquezas o con su uso egoísta: «Y ahora a ustedes, ricos: lloren y griten por las desgracias que les amenazan! Sus riquezas se han podrido, sus vestidos han sido devorados por la polilla; su oro y su plata han sido consumidos por la herrumbre, su herrumbre se levantará como testimonio contra ustedes y devorará sus carnes como un fuego. Han acumulado tesoros para los últimos días!» (St 5,1-6).

Las obras de misericordia son acciones caritativas con las cuales socorremos nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Instruir, aconsejar, consolar, confortar son obras de misericordia espiritual, como también perdonar y soportar con paciencia. Las obras de misericordia corporales consisten en dar de comer al hambriento, dar hospedaje a quien no tiene casa, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, sepultar a los muertos. Entre estas obras, dar limosna a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna. Es también una práctica de justicia que complace a Dios:

«Quien tiene dos túnicas, le de una a quien no tiene; y quien tenga de comer haga lo mismo» (Lc 3,11). «Den en cambio como limosna lo que tienen dentro, y todo será puro para ustedes» (Lc 11,41). «Si un hermano o una hermana está sin vestido o desprovisto del alimento cotidiano y uno de ustedes le dice: Va en paz, caliéntate y sáciate, pero no le da lo necesario para el cuerpo, a qué sirve?» (Jn 2,15-16).

«Cada vez que hagan esto a uno solo de estos mis hermanos más pequeños, lo habrán hecho conmigo» (Mt 25,40). Por tanto «quando serviamo i poveri e i malati, serviamo Gesù. cuando sirvamos a los pobres, sirvamos a Jesús. No debemos dejar faltar la ayuda a nuestros prójimos, porque en nuestros hermanos servimos a Jesús» (Santa Rosa de Lima).

¿Qué cosa pide Jesucristo cuando dice: “bienaventurados los pobres de espíritu”(Mt 5,3)?

“A sus discípulos, Jesús les pide preferirlo a El antes que a todo y que a todos, y les propone renunciar a todos sus bienes por El y por el Evangelio. Poco antes de su Pasión les puso como ejemplo la pobre viuda, de Jerusalén, la cual, en su miseria, había dado todo cuanto tenía para vivir. El precepto del desapego de las riquezas es vinculante para entrar en el Reino de los cielos.

Todos los fieles deben esforzarse por guiar rectamente los propios afectos, para que del uso de las cosas de este mundo y del apego de las riquezas, contrarios al espíritu de la pobreza evangélica, no sean impedidos de tender a la caridad perfecta.

Las bienaventuranzas revelan un orden de felicidad y de gracia, de belleza y de paz. Jesús exalta el gozo de los pobres, a los que pertenece el Reino. El Verbo llama pobreza de espíritu a la humildad voluntaria del espíritu humano, y el Apóstol nos da como ejemplo la pobreza de Dios cuando dice: «De rico que era, se hizo pobre por nosotros» (2Cor 8,9).

El Señor reprocha a los ricos porque encuentran su consuelo en la abundancia de los bienes. El soberbio busca el poder terreno, mientras el pobre de espíritu busca el Reino de los cielos. El abandono en la Providencia del Padre del cielo libera de la preocupación por el mañana. La confianza en Dios prepara a la bienaventuranza de los pobres. Ellos verán a Dios”. (CEC, 2544-2547).

¿Cuál es la relación entre moral y economía?

Existe entre las dos una necesaria distinción: la economía tiene sus propias leyes en la producción, distribución y consumo de los bienes materiales y servicios.

Al mismo tiempo la economía no prescinde de la moral, en cuanto la economía encuentra su razón de ser en el hombre, está al servicio de toda la persona y de todas las personas. Realizada según sus propios métodos, la actividad económica debe ser ejercitada en el ámbito del orden moral, en el respeto de la justicia social, de modo que responda al designio de Dios sobre el hombre.

La Iglesia da un juicio moral, en materia económica y social, cuando esto lo exijan los derechos fundamentales de la persona o de la salvación de las almas. Esa busca inculcar las justas disposiciones en la relación con los bienes de la tierra y en las relaciones socio-económicas.

¿Cuáles son las funciones propias de la economía según la ética cristiana?

En relación con la persona la economía debe:

- promover la dignidad de la persona humana y el bien de toda la humanidad;
- tutelar la libertad de la persona en el campo económico, como valor fundamental y derecho inalienable;
- favorecer la armonización con los principios morales entre la capacidad creativa profesional tanto del individuo como de la empresa.

En relación con la sociedad, la economía tiene la tarea de:

- realizar el propio crecimiento pero no a precio de los seres humanos, de pueblos enteros y grupos sociales, condenados a la indigencia y a la exclusión ;
- favorecer una equitativa disponibilidad y distribución de los bienes y servicios en la transparencia y en la legalidad, desarrollando también un comercio más equitativo y solidario;
- practicar la solidaridad dentro de las familias y de la sociedad, y entre los estados;
- tener como sujetos todos los hombres y todos los pueblos, en cuanto todos son responsables de todos;
- buscar el incremento progresivo de la riqueza en modo no sólo cuantitativo sino también cualitativo, dirigiendo tal progreso al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad. La legítima búsqueda de una equitativa ganancia, los criterios de la eficiencia económica van armonizados con la tutela de la dignidad de la persona. Se tiene el deber de considerar el bien de las personas y no solamente el aumento de las ganancias. Estas son, de todos modos, necesarias: permiten realizar inversiones que aseguran el porvenir y garantizan la ocupación;
- buscar eliminar las desigualdades y los desequilibrios, que causan gravísimas situaciones de pobreza. A nivel internacional, la desigualdad de los recursos y de los medios económicos es tal que provoca un verdadero “abismo” entre las naciones. De una parte están aquellos que poseen e incrementan los medios de desarrollo, y, de otra, aquellos que acumulan las deudas (cfr. Juan Pablo II, Lett. enc. *Sollicitudo rei socialis*, 14);
- favorecer una racional regulación del mercado y de las iniciativas económicas, según una justa jerarquía de valores y en vista del bien común. Su regulación mediante la sola ley del mercado no puede actuar la justicia social, porque existen numerosas necesidades humanas que no tienen acceso al mercado.

¿Qué cosa está a la base de todo autentico crecimiento económico de la sociedad?

A la base de todo desarrollo auténtico y completo de la sociedad humana esta el crecimiento en el sentido de Dios y de la conciencia de sí.

En tal caso el desarrollo:

- multiplica los bienes materiales y los pone al servicio de la persona y de su libertad ;
- reduce la miseria y la explotación económica ;
- hace crecer el respeto de las identidades culturales y la apertura a la trascendencia.

¿Cuál es el rol del estado en relación a la economía, según la concepción cristiana?

La responsabilidad del Estado es grande y al mismo tiempo limitada y finalizada. “La actividad económica, en particular aquella de la economía de mercado, no puede desarrollarse en un vacío institucional, jurídico y político. Esa supone, por el contrario, seguridad acerca de las garantías y de las libertades individuales y de la propiedad, además que una moneda estable y servicios públicos eficientes. La tarea principal del Estado, por tanto, es aquella de garantizar tal seguridad, de modo que quien trabaja pueda gozar los frutos del propio trabajo y, por eso, se sienta estimulado a cumplirlo con eficiencia y honestidad. [...] Tarea del Estado es vigilar y guiar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico; en este campo, sin embargo, la primera responsabilidad no es del Estado, sino más bien de los individuos y de los diversos grupos y asociaciones de que se compone la sociedad” (Juan Pablo II, Lett. enc. *Centesimus annus*, 48).

¿Cómo pueden ayudarse los unos a los otros?

“Las naciones ricas tienen la grave responsabilidad moral de frente a aquellas que por sí mismas no pueden asegurarse los medios del propio desarrollo o han sido impedidas del mismo a consecuencia de trágicas vicisitudes históricas. Se trata de un deber de solidaridad y de caridad; y también de una obligación de justicia, si el bienestar de las naciones ricas proviene de recursos que no han sido justamente pagados.

La ayuda directa constituye una respuesta adecuada a necesidades inmediatas, excepcionales, causadas, por ejemplo, por catástrofes naturales, epidemias, etc. Pero eso no basta para resanar los graves males que derivan de situaciones de miseria, ni para hacer frente en modo duradero a las necesidades. Es necesario también reformar las instituciones económicas y financieras internacionales para que puedan promover relaciones equitativas con los países menos desarrollados. Es necesario sostener el esfuerzo de los países pobres que están buscando su desarrollo y su liberación. Estos principios van aplicados en manera muy particular en el ámbito del trabajo agrícola. Los campesinos, especialmente en el tercer mundo, constituyen la masa preponderante de pobres” (CEC, 2439-2440).

El *Primicerio*

De la Basílica de San Carlos y San Ambrosio

Monseñor Raffaello Martinelli